

Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de Comercializadora de Lubricantes y afines EAGLEGAS S.A. tengo el agrado de presentar a ustedes el Informe Anual de la Administración, donde se encontrará el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 2.019.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

MATERIA DEL INFORME.

Debo informar que en el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a todos los objetivos previstos y que han sido conocidos y aprobados tanto por la Junta General de Accionistas así como por el Directorio.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO;

Cabe indicar a la Junta General de accionistas que el día lunes 21 de Enero del 2019 fui ratificado por decisión unánime de los señores directores como Gerente General de la Compañía Comercializadora de Lubricantes y afines EAGLEGAS S.A. misma que es Inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero del 2.019, inscripción número 70 para el periodo Estatutario de dos años.

DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

En Junta General Universal de Accionista efectuada el 21 de enero del 2019, se eligió a los miembros del Directorio de la compañía EAGLEGAS S.A. para el período estatutario de dos años. (2019 – 2021)

El 21 de enero del 2.019 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: : Marco Eduardo Velarde Naranjo, Hugo Fernando Moreno Mena, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Fabio León Franco Palacio y Eduardo Alfonso Kast Silva; los Directores Suplentes señores: Aníbal Francisco Silva Espíndola, Edgar Oswaldo Escudero Vascones, María del Carmen Fuentes Flores, José Wilfrido López Buenaño y Sergio Adalberto Sánchez Becerra y Fabio León Franco Palacio fue posesionado como Presidente del Directorio de la Compañía Comercializadora de

Lubricantes y Afines EAGLEGAS S.A., misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero del 2019 con número 70 para el período estatutario de dos años. El Directorio mantuvo 12 sesiones de directorio y 6 reuniones de trabajo en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para el desarrollo de la Compañía.

DIRECTORIO

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En sesión de Directorio de de enero de 2019, por unanimidad, y con un voto de aplauso, los señores directores de la COMPAÑÍA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S.A. eligen al señor FABIO LEÓN FRANCO PALACIO, Presidente del Directorio de EAGLEGAS S.A. para el periodo estatutario 2019-2021. Nombramiento inscrito el 23 de enero de 2019 con número 70 en el Registro Mercantil.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El 8 de abril del 2019, se trató e siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de Directorio del Ejercicio Económico 2018
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018
3. Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2018
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018
5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2018.
6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
7. Lectura y aprobación del acta.

En el Informe de Gerente General la Junta General emitió la siguiente RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento favorable del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad el informe del Gerente General.”

Con respecto al conocimiento de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018, se indicó lo siguiente RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad totalidad los estados financieros del ejercicio económico 2018”.

A continuación se trata la Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018, RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta universal de accionistas aprueba en su totalidad la propuesta de la administración, en el sentido que debido a que en el ejercicio económico 2018 el resultado final obtenido fue una pérdida por \$6.025,77 no es factible legalmente la distribución de utilidades”.

Y finalmente se expone la Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2019 y fijación de sus honorarios, para lo cual se tiene la RESOLUCIÓN: “.-La Junta General Universal de Accionistas designa Comisario Revisor Principal al Doctor Juan Carlos Gómez y Comisaria Revisora Suplente a la Ingeniera Lourdes Casteló, para el ejercicio económico 2019 y se fija por sus honorarios la cantidad de MIL DOSCIENTOS DÓLARES, en forma líquida, para el Comisario Revisor Principal y SEISCIENTOS DÓLARES, líquidos, para la Comisaria Revisora Suplente”.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El 24 de septiembre de 2019 se trató el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Aprobar respecto la constitución de una sociedad.

RESOLUCIÓN: “Se aprueba la constitución de la compañía GASINTEC S.A., con un capital de USD \$100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) en la que la COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S.A. tendrá un paquete del 50% del capital. Adicionalmente, delegan al Representante Legal de la compañía para que realice las gestiones necesaria parta perfeccionar la constitución aprobada.

SESIONES DE DIRECTORIO

14 DE ENERO 2019

1.- Informe de Gerencia General. 2.- Fijación del día y hora para la celebración de la Junta General universal de Accionistas de enero del 2019. 3.- definición de los puntos a tratarse en la Junta General Universal acordada. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

21 DE ENERO 2019

1.- Posesión de los señores Directores Principales y Suplentes para el periodo estatutario 2019-2021. 2.- Elección y Posesión del Presidente del Directorio de EAGLEGAS S.A. para el periodo estatutario 2019-2021. 3.- Nombramiento y Posesión del Gerente General para el periodo estatutario 2019-2021. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

25 DE FEBRERO 2019

1.- Informe de Gerencia General. 2.- Lectura y Aprobación del Acta.

11 DE ABRIL 2019

1.- Informe de Presidente. 2.- Informe de Gerente General. 3.- Lectura y aprobación del Acta.

13 DE MAYO 2019

1.- Informe de Gerente General. 2.- Conocimiento y resolución del Presupuesto correspondiente al año 2019. 3.- Conocimiento y resolución del oficio presentado por el señor Gerente General y 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

17 DE JUNIO 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Lectura y Aprobación del Acta.

15 DE JULIO 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Informe de avance del Presupuesto correspondiente al primer semestre del año 2019. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

12 DE AGOSTO 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Autorización para la constitución de una nueva compañía. El Directorio resuelve por unanimidad aprobar la constitución de la nueva compañía y se autoriza al señor Gerente General para que efectúe los trámites legales pertinentes, y se solicita que se añada al objeto social un literal que autorice ejercer actividades técnico mecánicas. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

9 DE SEPTIEMBRE 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Lectura y Aprobación del Acta.

21 DE OCTUBRE 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Ratificación de la asistencia económica concedida a Petróleos y Servicios, El Directorio resuelve por unanimidad RATIFICAR el préstamo concedido a la empresa Petróleos y Servicios PYS C.A. por \$80.000,00 registrado con fecha 10 de enero de 2019 y entregado en calidad de asistencia económica, mismo que será devuelto al momento que PyS cuente con la liquidez suficiente, la cancelación de los intereses será en base a la tasa máxima del Banco Central. 4.-Lectura y Aprobación del Acta.

11 DE NOVIEMBRE 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Resolución respecto a los gastos de navidad. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

09 DE DICIEMBRE 2019

1.- Informe de Presidencia. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Lectura y Aprobación del Acta.

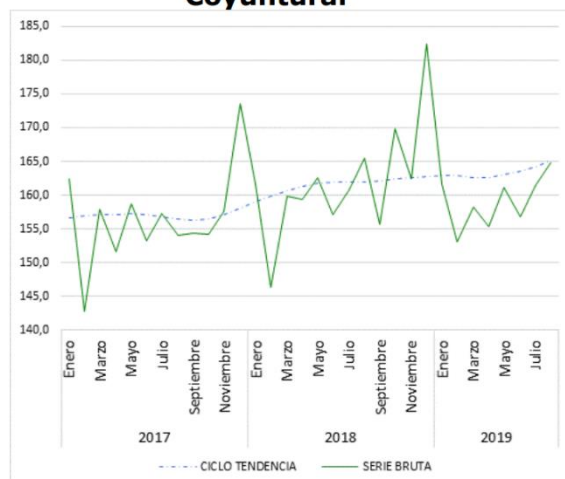
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para agosto de 2019 fue de 164,8, valor menor con respecto de agosto del 2018 que estuvo en 165,5.

**Gráfico 1.
Índice de la Actividad Económica
Coyuntural**



Fuente: Banco Central del Ecuador

El IDEAC corregido por la tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva promedio de 2 puntos, para el período enero-agosto 2019 (163,1) respecto a su período similar del 2018 (161,1) (gráfico 1). La tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del presente año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplirá; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dictó un Decreto que luego fue derogado.

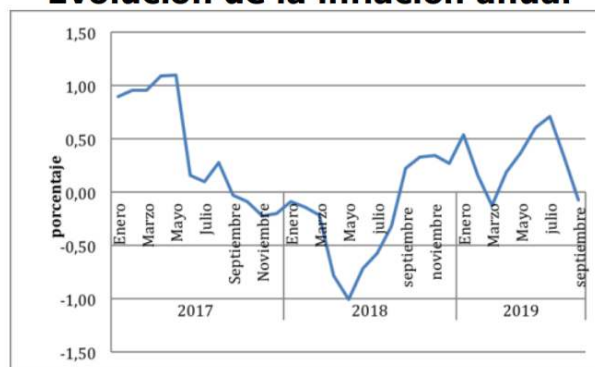
De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en

el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS). A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no logra las metas planteadas a inicios de este año.

INFLACIÓN

En septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en $-0,01\%$, la acumulada en $0,13\%$ y la inflación anual en $-0,07\%$. Durante este año la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía del país.

Gráfico 4.
Evolución de la inflación anual



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, puesto que las expectativas de crecimiento económico para este año se aproximan al $0,2\%$ según la CEPAL.

Para ello el Presidente de la República anunció el 1 de octubre una serie de medidas económicas y propuestas de reformas de ley, que generaron convulsión social, movilizaciones y un paro nacional a partir del 3 de octubre. Estas medidas económicas formaron parte de un plan concertado con el FMI, con el fin de garantizar el pago del préstamo que el Ecuador pidió a este organismo por un valor de 4.000 millones de dólares, como mecanismo de inyección económica de cara a afrontar los retos fiscales que el país mantiene. De todas las medidas planteadas la que causó mayor inconformidad fue la aplicación del Decreto 883 que libera los precios del diésel y la gasolina, en otras palabras, elimina los subsidios a los combustibles, por lo cual, el precio del galón del diésel conllevaba un aumento del 118% y la gasolina extra y ecopaís un impacto en su costo del 24% . Este Decreto fue abolido once días después luego de la revuelta popular realizada

en el país liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Su aplicación traía consigo el emitente incremento de las tarifas del transporte público, ensanchamiento del costo de la canasta básica y una posible escalada inflacionaria.

Luego de estos hechos, el gobierno nacional ha buscado nuevas alternativas, entre ellas la “Ley de Crecimiento Económico” que propuso a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente. Esta ley busca entre otras cosas algunas reformas tributarias que incentiven crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario, además de créditos para viviendas con menores tasas de interés. Por otro lado, quienes tengan ingresos anuales mayores a 100 mil dólares no tendrán derecho a las deducciones de impuesto a la renta en gastos personales. Las empresas que superen el millón de dólares estarían obligados a dar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares. También incluye algunos ajustes a los consumos especiales así como algunas penalidades. Según el Ministerio de Finanzas con la vigencia y aplicación de esta ley se esperaría recaudar 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones de dólares en 2021. Un tema que ha causado debate y polémica dentro del proyecto de ley es el artículo 227 que propone modificar el artículo 118 del Código Orgánico Monetario y Financiero y eliminar la obligación que tienen los bancos de tener una reserva de liquidez. Esto básicamente porque los opositores al gobierno mantienen la postura de que en dolarización sería muy riesgoso la eliminación de la reserva mínima de liquidez porque podría traer consigo la posible salida de capitales al exterior.

FUENTE:

https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Ecuador_noviembre_2019.pdf

VENTAS

Debo manifestar a la junta universal de accionistas que actualmente existe en el mercado un aumento de marcas de lubricantes ofertado por la competencia a precios nada competitivos por lo que ha provocado la disminución de ventas en la compañía, como es de conocimiento se produjo el paro indígena en el país por lo que las ventas se vieron afectadas considerablemente ya que se decidió que los señores vendedores tomen los días de paralización como vacaciones.

Se continua con la comercialización de los productos de marca ABRO, lubricantes TOP 1, líquido de frenos ATE, SIMONIX, incrementando a estas marcas Pennzoil ya que es un lubricante muy cotizado en el mercado.

Con referencia a los productos de Dispensar Colombia, se está ofreciendo el servicio de mantenimiento de los dispensadores de papel higiénico.

LABORAL

En el mes de mayo se separó de la empresa el Sr. Santiago Yépez, siendo reemplazándolo por el Sr. Antonio Grijalva, para que pueda cubrir la zona del Oriente y la de Cotopaxi así como también parte de la Zona de Tungurahua.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2019

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1	ACTIVO	NOTAS	Al 31 de Diciembre	
			2019	US\$
101	ACTIVO CORRIENTE			
10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	6		104.419,29
10102	Activos Financieros			
10102	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes	7		-
10102	Otras Cuentas por Cobrar	7		60.793,89
1010209	(Provision Cuentas Incobrables	7		(3.953,83)
10103	Inventarios	8		30.422,16
1010313	(-)Provisión Por Valor Neto de Realización y Otros	8		-
10104	Servicios y Otros Pagos Anticipados	9		6.349,18
10105	Activos por Impuestos Corrientes	10		3.710,96
10108	Otros activos Corrientes	11		-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			201.741,65
102	ACTIVO NO CORRIENTE			
10201	Propiedad, Planta y Equipo	12		19.368,61
1020112	(-)Depreciación Acumulada	12		(8.642,91)
10202	Propiedad de Inversión (Neto)	13		-
10204	Activo Intangible	14		-
1020404	(-)Amortización Intangibles	14		-
10205	Activos por Impuestos Diferidos	15		38,43
10206	Activos Financieros no corrientes	16		-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			10.764,13
1	TOTAL ACTIVO			212.505,78
2	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTE			
20103	Cuentas y Documentos por pagar	17		8.826,77
20104	Obligaciones con Instituciones Financieras	18		-
20105	Provisiones	19		-
20107	Otras Obligaciones Corrientes	20		4.853,77
20108	Cuentas por pagar diversas relacionadas	21		-
20109	Otros pasivos financieros	22		-
20110	Anticipo de Clientes	23		-
20112	Porción Corriente de provisiones por beneficios a empleados	24		3.263,09
20113	Otras Pasivos Corrientes	25		-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			16.943,63
	Suman y pasan....			16.943,63

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de Diciembre			
		NOTAS		2018	2019
Suman y Vienen.....				17,725.80	16,943.63
202	PASIVO NO CORRIENTE				
20201	Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	26	-	-	-
20202	Cuentas por pagar	27	-	-	-
20203	Obligaciones con Instituciones Financieras	28	-	-	-
20204	Cuentas por pagar diversas relacionadas	29	-	-	-
20206	Anticipo de Clientes	30	-	-	-
20207	Provisiones por Beneficios a Empleados	31	-	-	-
20208	Otras Provisiones	32	-	-	-
20209	Pasivo Diferido	33	-	-	38.43
20210	Otros Pasivos No Corrientes	34	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			-	-	38.43
2	TOTAL PASIVO			17,725.80	16,982.06
301	PATRIMONIO NETO				
30101	Capital Suscrito o Asignado	35	169,200.00	169,200.00	169,200.00
302	Aportes para futuras capitalizaciones	36	-	-	-
30401	Reserva Legal	37	3,206.05	3,206.05	3,206.05
30402	Reservas Facultativa y Estatutaria	37	27,815.31	21,789.54	21,789.54
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
30502	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo		-	-	624.00
306	RESULTADOS ACUMULADOS				
30601	Ganancias acumuladas	39	-	-	-
30602	(-) Pérdidas Acumuladas		-	-	-
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF		-	-	-
30604	Reserva de capital		-	-	-
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO				
30701	Ganancia neta del Período	40	-	-	1,033.81
30702	(-) Pérdidas Neta del Periodo	RI	(6,025.77)	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			194,195.59	195,853.40	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			211,921.39	212,835.46	
			-	(0.00)	

Representate Legal
Ruc o CL.Contador (a)
Ruc

*Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S A
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Notas	Diciembre	
			2018	2019
	<u>INGRESOS</u>			
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4101	Ventas Netas	41	329,945.41	350,539.6
41	VENTAS NETAS		329,945.41	350,539.6
51	(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			-
	Costo de venta y producción	43	251,212.10	267,273.6
42	GANANCIA BRUTA		78,733.31	83,266.0
43	Otros Ingresos	42	-	-
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</u>			
5201	Gastos de ventas	44	53,115.14	56,990.6
5202	Gastos de Administración	45	31,636.07	23,713.6
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		84,751.21	80,703.6
5203	GASTOS FINANCIEROS	46		
	Interés, comisiones de Operaciones Financieras		-	-
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS		-	-
5204	OTROS GASTOS	47	7.87	37.6
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	48	(6,025.77)	2,525.6
61	15% Participación a Trabajadores	48	-	(378.6)
62	Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos		(6,025.77)	2,146.6
63	Impuesto a la Renta	48	-	(1,112.6)
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO		(6,025.77)	1,033.6
65	(-)GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO		-	-
66	(+)INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			-
67	(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		(6,025.77)	1,033.6
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL			
	Ganancias por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo		-	-
	Reversión del Deterioro (Pérdida por Deterioro) de un Activo Revaluado		-	-
	TOTAL COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(6,025.77)	1,033.6

Activo

En el ejercicio económico 2019 el activo de EAGLEGAS asciende a \$ 212.505,78 el Activo Corriente está compuesto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo \$104.419,29, Activos Financieros \$56.840,06, Inventarios \$30.422,16, Servicios y Otros Pagos Anticipados \$6.349,18 y Activos por Impuestos Corrientes \$3.710,96; el Activo No Corriente está compuesto de Propiedad Planta y Equipo \$10.725,70, Activos por Impuestos Diferidos \$ 38.43.

Pasivo

Las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2019, presentan un valor de \$16.982,06 que está conformado por Pasivo Corriente \$16.943,63, Pasivo No Corriente \$38.43.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 registra un patrimonio de \$195.853,40 que corresponde a: \$ 169.200 de capital suscrito o asignado, Reserva Legal \$3.206,05, Reserva Facultativa y Estatutaria \$21.789,54, Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo \$624,00, Ganancia neta del periodo \$1.033,81.

Estado de Resultado Integral

En el estado de resultados, la compañía tiene en datos generales, la siguiente información:

Los ingresos de la compañía en el año 2019 fueron de \$350.539,62, los costos de ventas y producción es de (\$267.273,01), los egresos de la compañía son Gastos Administrativos \$80.703,54 y Otros Gastos \$37,76, Ganancia antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas \$ 2.525,31 dando un resultado integral total del año 1.033,81.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y normativas de la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores y como Gerente General de EAGLEGAS S.A. propongo a los señores Accionistas que luego de cumplidos los requisitos de ley, las utilidades del ejercicio económico 2019 sean capitalizadas en el 100% (cien por ciento).

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

- Recomendar al Directorio establecer políticas comerciales que comprometan a los Señores Accionistas de Petrolcentro C.A., a adquirir los productos que comercializa Eaglegas S.A., con facilidades de pago.

Finalmente, dejo mi sincero agradecimiento a ustedes señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores, a todo el personal de la compañía por la confianza brindada en el presente ejercicio económico.

Franklin Custode B.

GERENTE GENERAL